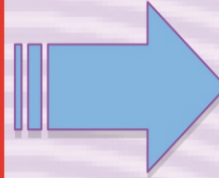


RIESGOS PSICOSOCIALES INTERVENCIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL

Una mala organización del trabajo perjudica la salud de los trabajadores/as
EL ACOSO LABORAL ES UN RIESGO PSICOSOCIAL

FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES

- **EXIGENCIAS PSICOLÓGICAS:** cargas y ritmos de trabajo elevados, exigencias emocionales y de esconder emociones.
- **CONFLICTO TRABAJO – FAMILIA:** doble presencia.
- **CONTROL SOBRE EL TRABAJO:** influencia, posibilidades de desarrollo y sentido del trabajo.
- **APOYO SOCIAL Y CALIDAD DE LIDERAZGO:** apoyo social de superiores, apoyo social de compañeros/as, calidad de liderazgo, sentimiento de grupo, previsibilidad, claridad y conflicto de rol.
- **COMPENSACIONES:** reconocimiento, inseguridad en el empleo y sobre las condiciones de trabajo
- **CAPITAL SOCIAL:** justicia y confianza vertical.



PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN

- **EVALUANDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES:** existen diversas metodologías. CCOO propone el método CoPsoQ ISTAS 21.
- **IMPLANTANDO MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN ORIGEN:** que permitan modificar las condiciones de trabajo dañinas derivadas de una mala organización del trabajo.
- **GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES/AS Y SUS REPRESENTANTES:** tanto en el diseño de las formas de organización del trabajo como en las actividades preventivas.

UNA DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO FACILITA SITUACIONES DE ACOSO LABORAL

CARACTERÍSTICAS

- EXPOSICIÓN A CONDUCTAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO LABORAL, que atentan contra la dignidad e integridad moral, crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo.
- EJERCIDAS DESDE UNA POSICIÓN DE PODER, no necesariamente jerárquica.
- REPETICIÓN, FRECUENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TIEMPO de dichas conductas.
- FOCALIZACIÓN EN UNA O VARIAS PERSONAS.

FORMAS DE EJERCER EL ACOSO

- MEDIANTE MEDIDAS ORGANIZATIVAS.
- AISLAMIENTO SOCIAL.
- ATAQUES A LA VIDA PRIVADA.
- VIOLENCIA FÍSICA.
- ATAQUES A LAS ACTITUDES DE LA VÍCTIMA.
- AGRESIONES VERBALES.
- RUMORES.

PREVENCIÓN

- EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA EMPRESA.
- ESTABLECIMIENTO DE CÓDIGO DE BUENAS CONDUCTAS EN LA EMPRESA.
- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS Y PROTOCOLO DE ACOSO.
- FORMACIÓN E INFORMACIÓN ESPECÍFICA A TODOS LOS TRABAJADORES/AS.
- VIGILANCIA PERIÓDICA DE LA SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES/AS.

OBJETIVO: CONSEGUIR UNA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO SALUDABLE MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN ORIGEN

SI CONSIDERAS QUE ESTAS EXPUESTO/A, BUSCA APOYO

INTERNO

- REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES/AS
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
- COMPAÑEROS/AS DE TRABAJO DE CONFIANZA
- SERVICIO DE PREVENCIÓN

EXTERNO

- ORGANOS SINDICALES
- INSTITUTOS REGIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD
- INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL